

EL ALCALDE LOCALIDAD INDUSTRIA Y DE LA BAHÍA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que ha evaluado y revisado la capacidad, idoneidad y experiencia de el(la) señor(a) EDUARDO ENRIQUE DIAZ MONTALVO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1047366960, ABOGADO, egresado(a) de el(la) CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ, quien aporta experiencia laboral, no presenta antecedentes fiscales, judiciales ni disciplinarios según consulta en las páginas web de los organismos correspondientes.

La información arriba anotada se toma a partir de la documentación aportada en su hoja de vida y anexos, de lo cual se deja constancia en el presente documento y en todo caso atendiendo al precepto constitucional de la buena fe.

La presente certificación se expide en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015.



JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA MARTÍNEZ
ALCALDE LOCALIDAD INDUSTRIA Y DE LA BAHÍA